Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

DICTAMEN 01

Fram, 24 de setiembre de 2018.-

La Municipalidad de Fram , a través de su Departamento de la U.O.C. ha llevado adelante la Contratación Directa N° 17/2018 con ID N° 351 699 para la adquisición de Equipos de Oficina y Computación; y en base al Dictamen Nº 31/2018 del Comité de Evaluación donde recomienda la Cancelación del Llamado en vista que en el mencionado llamado, no se ha incluido todas las Especificaciones Técnicas de la Impresora Laser Multifunción, a ser adquirida, y que el Art. 31 de la Ley 2051 que reza de la siguiente manera: Las Convocantes podrán cancelar una licitación **por caso fortuito o fuerza mayor.** De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna.

Por todo los expuesto precedentemente esta Institución municipal resuelve, cancelar el mencionado llamado e iniciar las gestiones para realizar un nuevo llamado y con todas las correcciones de las Especificaciones Técnicas correspondientes.-

Es mi dictamen

MUNICIPALIDAD DE FRAM · INTENDENCIA ·

Sr. Alvaro Scappini
Intendente Municipal